

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2022



Elaboró:

Sol Beatriz Vásquez Tirado
Carlos Adolfo Muñoz Londoño

Oficina de Control Interno ADELI

Abril de 2022

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 literal h y el Decreto 371 del 08 de abril de 2021, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, fortalecer y hacer frente a lo relacionado con el rol de evaluación y seguimiento asignado a control interno.

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</i>
Decreto 1009 de 2020	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 de 10 de febrero de 2016”.</i>
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.</i>
Directiva presidencial 06 de 2014	<i>“Plan de Austeridad”.</i>
Directiva presidencial 04 de 2012	<i>“Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política ceropapel en la administración pública”.</i>
Decreto 984 de 2012	<i>“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.</i>

Decreto 1737 de 1998	<i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</i>
Decreto 111 de 1996	<i>"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".</i>

3. Administración de personal

3.1. Planta de Cargos

Tabla No.1.

Comparativa planta de cargos 2021-2022 trimestre I

CONCEPTO	MARZO DE 2021	MARZO DE 2022	VARIACIÓN #	VARIACIÓN %
Libre nombramiento	6	6	0	0
Libre nombramiento por periodo	0	1	1	100%
Trabajadores oficiales	7	12	5	71,43%
TOTAL	13	19	5	46,15%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°1 se observa la distribución de la planta de personal en un comparativo con corte a marzo, tanto de la vigencia 2021 como de 2022, para lo cual se observa que existe variación, toda vez que, en la vigencia 2022 se adhieren a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI- un (1) funcionario de libre nombramiento por periodo (Jefe de Oficina de Control Interno) y cinco (5) trabajadores oficiales, lo que representa un incremento porcentual del 46,15%.

3.2. Gastos de personal

Tabla No.2.

Comparativo Gastos personal primer trimestre 2021-2022

GASTOS DE NÓMINA	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$252.811.649,00	\$419.488.915,00	\$166.677.266,00	65,93%
HORAS EXTRAS	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Al verificar los gastos de personal representados en la tabla No.2, construida con los datos aportados por la Dirección Administrativa y Financiera, se pueden observar dos aspectos: los gastos de nómina y las horas extras. Para el caso de los gastos de nómina se evidencia un incremento del 65,93%, pasando de \$252.811.649,00 en el primer trimestre de 2021 a \$419.488.915,00 durante este mismo periodo en la vigencia 2022, dicha diferencia coherente con el aumento en la planta de personal de un lapso a otro, recordando que se pasa de trece (13) a diecinueve (19) empleados.

Respecto al pago de horas extras, se puede verificar que la entidad no ha ejecutado gastos relacionados a este ítem, por tanto, la variación es cero (0).

4. Contratación de Personal

Tabla N°3.

Comparativo comisiones y honorarios 2021-2022 primer trimestre

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$51.251.538,00	\$120.028.725,00	\$68.777.187,00	134,20

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°3 se muestra lo referente al comparativo entre los gastos en comisiones, honorarios y servicios de ADELI durante el primer trimestre de 2021 y 2022, para lo cual se evidencia un incremento de \$68.777.187.00, traducido porcentualmente en 134.2% de un año respecto a otro. Si bien, la cifra corresponde a algo sustancial, es explicada por las contrataciones requeridas por la entidad quien ha transitado por aumentos en los volúmenes de contratación y por ende operación, registrándose pagos para ocho (8) procesos suscritos en el primer trimestre, mientras que, durante este mismo periodo de la vigencia 2022 se han generado pagos a trece (13), según la información del software DINAMICA (Incluyendo contrato de transporte).

Así mismo, es importante resaltar que, dadas las necesidades de operación no se tienen los mismos contratos de la vigencia anterior, ni por los mismos valores. Hecho que genera discrepancias en el momento de realizar comparativas.

5. Servicios Públicos

Tabla N°4.

Comparativos servicios públicos primer trimestre 2021 vs 2022

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INTERNET	\$437.010,00	\$449.798,00	\$12.788,00	2.93%
TOTAL	\$437.010,00	\$449.798,00	\$12.788,00	2.93%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

ADELI, tal y como se puede observar en la Tabla N°4 solamente se tienen gastos por internet en materia de servicios públicos, para lo cual se evidencia un incremento de \$12.788, de un periodo a otro, correspondiente a un 2,93% de incremento.

6. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Tabla N°5. Comparativo materiales y suministros

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25.000,00	\$134.400,00	\$109.400,00	437,60%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$83.600,00		\$ 83.600,00	-100,00%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES E INSTALACIONES	\$26.000,00	\$176.642.250,00	\$176.616.250,00	679.293,27%
TOTALES	\$134.600,00	\$176.776.650,00	\$176.642.050,00	131.234,81%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°5 se evidencian los gastos realizados tanto en el primer trimestre de 2021 como en el 2022, por conceptos de materiales y suministros con un incremento de 131.234,81%, el cual se encuentra principalmente justificado en las adecuaciones y equipamiento de los locales comerciales ubicados en el Centro Comercial Gran Manzana del Municipio de Itagüí-contrato 011-2022, para el funcionamiento de las instalaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado ADELI.

7. Conclusiones

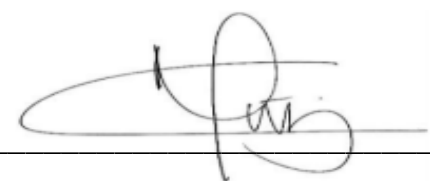
- ❖ Se verifica la aplicación de los criterios contenidos en la Directiva presidencial 09 de 2018, así como lo contemplado en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 correspondientes a las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, para lo cual se obtiene un resultado satisfactorio para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí.
- ❖ Es importante reforzar la cultura del cero papel al interior de las diferentes áreas de ADELI, procurando el uso de este tipo de material solo en los casos estrictamente requeridos y fortaleciendo la digitalización, especialmente en entrega de evidencias de contratos.
- ❖ Si bien se cuenta con normatividad del orden nacional respecto a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, es necesario que la entidad considere la institucionalización por medio de un acto administrativo que sirva

como instrumento propio para que los empleados y colaboradores aporten y se adhieran de forma permanente a dichas medidas, así mismo, que se adapten al contexto organizacional.

Atentamente,



SOL BEATRIZ VÁSQUEZ TIRADO
Jefe de Oficina de Control Interno



CARLOS ADOLFO MUÑOZ LONDOÑO
Contratista ADELI.